

ginas de responsabilidad a las nuevas promociones de profesionales. Ibáñez era consciente de que esas nuevas promociones reunían en una sola condición ética la honestidad ideológica y la honestidad profesional. Idéntica política siguió en "Tele-eXprés", y esa política le costó dantescas batallas de palabra viva, de palabra telefónica, de palabra escrita con toda clase de poderes. Temperamental, emotivo, candidato al infarto, Ibáñez lo tuvo, roto su corazón gigante, víscera responsable de todos sus aciertos y de sus pequeños, perfectamente olvidables errores. Así lo reconocían los redactores, emocionados por la despedida de "el viejo", un hombre con el que habían trabajado, con el que habían forcejeado, con el que incluso se habían peleado en esas dantescas peleas a gritos que Ibáñez desencadenaba como un dios de tormentas emotivas y pasajeras. El importante cambio, para bien, dado por la prensa barcelonesa sería hoy día inexplicable sin la labor de

Manuel Ibáñez Escofet. Lá "juventud" de las Redacciones se origina en aquel crédito que él dio en su día a los chicos de "El Correo" y que luego sistematizó en "Tele-eXprés". Despedida emocionada y una gran ausencia. El vacío de Huertas Clara, todavía en la Cárcel Modelo, tenía especial significación. Hijo profesional de Ibáñez Escofet, su detención y proceso fue una carga más a llevar por el corazón caballo loco del director. Además, desde que se fue Huertas, Ibáñez no tenía con quién pelearse y reconciliarse con la pasión que ponían maestro y discípulo en sus vibrantes confrontaciones. Como coordinador de suplementos de "La Vanguardia", Manuel Ibáñez Escofet podrá dar salida a sus portentosas cualidades de "creador de información": su conocimiento del tejido social del país, su progresismo ético, su instinto jerarquizador de la noticia, su capacidad de convocatoria humana y profesional. ■  
M. VAZQUEZ MONTALBAN.



OVIEDO

## Atentado al profesor Gustavo Bueno

● En la madrugada del pasado día 2, unos potentes explosivos destrozaron el coche del profesor Gustavo Bueno, catedrático de Filosofía de la Universidad de Oviedo, sin que afortunadamente hubiese ninguna desgracia personal que lamentar. El patronazgo del incidente se lo ha atribuido una de las varias tribus de caníbales derechistas del país, que al parecer responde (en el dudoso supuesto de que alguien quiera llamarles) a las siglas GAE. Estos feroces indígenas habían ya lanzado diversos aullidos de advertencia contra el profesor Bueno y su departamento de filosofía. Como no soy experto en psicología de los pueblos primitivos, ignoro las razones concretas de este atentado, pero cabe suponer que vendrá motivado precisamente por aquellas cualidades más dignas de estima de la persona y la obra de Bueno: su independencia, su energía intelectual, que ha agrupado en torno suyo diversos jóvenes filósofos de valía, su incesante trabajo en favor de una concepción progresista de la sociedad. Lo simpático de estos salvajes del Fascio Grosso es su fe rabiosa y desesperada en la eficacia de la cultura, cuyo proyecto saben que les excluye y de cuyo triunfo final no dudan. Para los que tenemos más dudas que ellos a este respecto, su convicción resulta francamente estimulante. De todos modos, quizá la labor pública de estos meritorios animadores culturales debiera recibir algún control oficial de la Administración: que los sindiquen o que los echen. ■ F. SAVATER.

### SEVILLA

## Abogados por la amnistía

● Con un orden del día muy proyectado sobre los problemas reales del país, el Colegio de Abogados de Sevilla ha celebrado una Junta General en la que —contra lo ocurrido en otras ciudades y más recientemente en Granada— fue aprobada una petición de amnistía para delitos políticos, derogación de leyes y jurisdicciones penales especiales y urgente promoción legislativa para adaptación de nuestro ordenamiento a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Junta había despertado un inusitado interés, que se tradujo en una asistencia de más de ciento cincuenta colegiados, entre los que abundaban los representantes del **bunker** profesional, que acudieron unánime y sintomáticamente: letrados sin-

dicales, colegiados vinculados a la Administración, socios del Opus Dei, etcétera.

Como después pondría de relieve el Colegio, los debates se llevaron a cabo con un "alto grado de civismo". Fue precisamente el **bunker** el que pidió urnas y la urna fue llevada, reverencialmente, a la sala de plenos de la Audiencia Territorial para la votación nominal y secreta del punto del orden del día ya transcrito en torno a la amnistía y de otro que marca la presencia de los abogados sevillanos en la vida de la región y del país: "Que la Junta de Gobierno pueda, en los casos que crea oportunos, manifestar su opinión en relación con problemas sociales, económicos y políticos que se planteen".

El capítulo de ruegos y pre-

guntas también dio el triunfo a las aspiraciones democráticas de los colegiados: que se apoyen las reivindicaciones laborales del personal no funcionario de la Administración de Justicia; que los letrados no sindicales pue-

dan asesorar a los trabajadores en las negociaciones de convenios colectivos; que los abogados asistan a sus clientes desde el momento de la detención, como se contempla ya en la Ley del Automóvil, etcétera ■ A. B.